

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

IES TIERRA DE CAMPOS. VILLALPANDO,
ZAMORA. ÍNDICE

- 1. Introducción, conceptualización y características de la materia**
- 2. Diseño de la evaluación inicial**
- 3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores**
- 4. Criterios de evaluación e indicadores de logro**
- 5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia**
- 6. Metodología didáctica**
- 7. Concreción de los proyectos significativos**
- 8. Materiales y recursos de desarrollo curricular**
- 9. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia**
- 10. Actividades complementarias y extraescolares**
- 11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**
- 12. Atención a las diferencias individuales del alumnado**
- 13. Secuencia de unidades temporales de programación**
- 14. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente**
- 15. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica**

1.- INTRODUCCIÓN, CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

UBICACIÓN

El I.E.S. "Tierra de Campos" se halla ubicado en la localidad de Villalpando. Es una localidad rural de unos 2000 habitantes que reúne los servicios elementales para el desarrollo de la vida de los habitantes de la localidad y de la comarca. Villalpando se convierte en el centro de la comarca por sus raíces históricas, su situación y por ser enclave de servicios sanitarios, escolares e infraestructuras más potentes que en el resto de las localidades. El segundo referente de vida pública es Benavente, núcleo de población urbana que se halla a unos 30 Km. de Villalpando y Zamora, capital de la provincia situada a unos 50 Km. de Villalpando.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL DEL ALUMNADO

El análisis económico y laboral refleja un amplio sector de población dedicado a actividades de tipo agrícola y ganadero. Un 15% de la población se dedica a actividades relacionadas con la construcción: albañilería, construcciones metálicas, alicatadores, carpintería... un tanto por ciento similar desarrolla ocupaciones profesionales del sector servicios: farmacia, centro de salud, sucursales bancarias, comercios, gestoría, notaría, establecimientos hoteleros, etc.

El mundo laboral afecta, en gran medida, al hombre. La mayoría de las mujeres trabajan en el ámbito doméstico, si bien, en la actualidad y de forma lenta, se van incorporando al mundo laboral, realizando tareas remuneradas fuera del hogar. La localidad cuenta con elementos culturales básicos: área de cultura, biblioteca, CEAS, diversas asociaciones con carácter cultural, etc.

El nivel sociocultural de las familias y el alumnado es medio-bajo. La mayoría de la población tiene estudios primarios. Entre un 15% y un 30% cuentan con estudios de bachiller, formación profesional y universitaria.

El medio rural amplía las posibilidades de juego, relación y socialización al aire libre; el alumnado manifiesta ciertas dificultades para mantener el hábito y ritmo de estudio en casa, así como para realizar las tareas escolares que se le encomiendan. Este dato supone un pequeño escalón que debemos superar desde el medio familiar y escolar para el óptimo desarrollo académico de los chicos y chicas.

BREVE TRAYECTORIA HISTÓRICA

El I.E.S. "Tierra de Campos" comenzó a funcionar siendo una sección del I.E.S. "Los Sauces" de Benavente en el curso escolar 96-97. En él se impartían enseñanzas de E.S.O. y el profesorado estaba adscrito al centro de Benavente, funcionando con P.E.C. y P.C.C. del centro al que pertenecía. En el curso 2000-2001 pasó a ser un centro autónomo, con identidad propia, con P.E.C. y P.C.C. elaborados por el profesorado que, en aquellas fechas, formaba parte del centro. En los comienzos se contaba con servicios complementarios de comedor y transporte. La enseñanza de E.S.O. se aumento con la implantación de dos bachilleratos, uno de Ciencias de la Salud y otro de Ciencias Sociales (Economía) así como por el comienzo del funcionamiento del Programa de Diversificación Curricular. En la actualidad se mantienen estas enseñanzas, siendo un centro de línea 2. El servicio complementario de comedor fue suprimido.

Aproximación curricular LOMLOE: Cada elemento y sus conexiones. Piedra angular y sus conexiones. **La piedra angular es el perfil de salida. Concreta finalidades y principios de la LOMLOE. Competencias clave; todo el alumnado deberá tenerlas, relación estrecha con el perfil de salida.**

3 esferas de la realización personal: Esfera personal, esfera social y afectiva, esfera académica.

El alumnado debe poder responder a sus futuras circunstancias y necesidades vitales.

- 1. Objetivos de etapa: logros que deba alcanzar el alumnado (adecuados a las características psicoevolutivas).**
- 2. Competencias clave, son 8, al mismo nivel, cada competencia tiene 3 dimensiones (conocimientos, instrumental o destrezas, actitudinal)**
- 3. Descriptores operativos; concreción competencias clave recogidas en el perfil de salida. Cada etapa tiene unos descriptores diferentes. Entre 3 y 5 descriptores.**
- 4. Competencias específicas, desempeños para actividades o situaciones de aprendizaje, gracias a los saberes básicos. Conectan saberes básicos y criterios.**

EF, concreta AF regular, lúdica. Se comprenderá con los descriptores operativos.

5. **Criterios de evaluación, referentes de niveles de desempeño. En que medida se van consiguiendo las competencias específicas. Proceso + capacidad + contenido + contexto. Cada competencia específica tiene una serie de Criterios de evaluación para cada "ciclo" 1º-2º, 3º-4º.**

La competencia específica se conecta con una serie de descriptores del perfil de salida.

6. **Saberes básicos, Conocimientos, destrezas y actitudes, sustantivo.**

Estructura curricular

- a) Objetivos de etapa. b) Competencias clave. c) Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. d) Competencias específicas. e) Mapas de relaciones competenciales. f) Criterios de evaluación. g) Mapas de relaciones criterios. h) Contenidos de materia. i) Contenidos de carácter transversal. j) Principios pedagógicos. k) Principios metodológicos. l) Situaciones de aprendizaje.

Se trata de un I.E.S. pequeño con una plantilla de profesorado actual de 28 profesores y tres compartidos con otros centros; el alumnado actual es de 209 chicos y chicas. Aproximación elementos curriculares LOMLOE: **Cada elemento y sus conexiones: Piedra angular: El perfil de salida. Concreta finalidades, principios y fines de la LOMLOE. Competencias clave. Relación estrecha.**

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa:

Objetivos de etapa	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	o)	p)
Grado de contribución al logro de los objetivos	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
	**		**								**					
	**		**								**					
											**					

Grado de contribución al desarrollo competencial:

Competencias clave	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	**	**	**	****	****	****	**	****

- El Departamento de Educación Física, lo componen 2 profesores:

D. Oscar Hernández Zarzuelo, dando clase a 4º E.S.O. B y a todo 1º de Bachillerato. Además es el director del centro.

Impartiendo clase a:

- 4º A	2 Horas
- 1º Bach. CIT y HCS	4 Horas
-TOTAL:	6 Horas

D. Luis Antonio Prieto Mazariegos, (jefe de departamento) que imparte clase a los siguientes cursos:

-1º ESO A y 1º ESO B	4 Horas
-2º ESO	2 Horas
-2º ESO (Valores éticos)	2 Horas
-3º ESO A y B	4 Horas
-4º ESO A	2 Horas
-4º ESO A (Tutoría)	2 Horas
Total:	16 Horas

2.- DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Teniendo en cuenta las “directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial” establecidas en la propuesta curricular, el profesorado debe incorporar en este apartado la evaluación inicial que se desarrollará en la materia correspondiente. Esta evaluación inicial debería permitir al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia en cuestión, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

Fechas, técnicas e instrumentos de evaluación.**Contenido de las pruebas, grado de participación del alumnado en las pruebas.****1º ESO**

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas de evaluación	Agente evaluador
1.2 Comenzar a incorporar con autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo y control de la intensidad.	Prueba de condición física (course navette modificado)	2	18 al 22 de Septiembre	Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación
1.7 Analizar la incidencia de ciertas prácticas y comportamientos en la salud individual y colectiva.	Prueba escrita	1	25 al 29 de Septiembre	Heteroevaluación
1.9 Utilizar las TICS en el proceso de aprendizaje elaborando documentos propios.	Portfolio	1	25 al 29 de Septiembre	Heteroevaluación y autoevaluación

2º ESO

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas de evaluación	Agente evaluador
1.2 Incorporar con autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo y control de la intensidad.	Prueba de condición física (course navette modificado)	2	18 al 22 de Septiembre	Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación
1.7 Analizar y valorar la incidencia de ciertas prácticas y comportamientos en la salud individual y colectiva.	Prueba escrita	1	25 al 29 de Septiembre	Heteroevaluación
1.9 Utilizar las TICS en el proceso de aprendizaje elaborando documentos propios y haciendo exposiciones.	Portfolio	1	25 al 29 de Septiembre	Heteroevaluación y autoevaluación

3º ESO

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas de evaluación	Agente evaluador
1.2 Incorporar con autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo y aplicando mecanismos de control de la intensidad.	Prueba de condición física (course navette y test de cooper)	2	18 al 22 de Septiembre	Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación
1.7 Adoptar actitudes comprometidas rechazando comportamientos que pongan en riesgo la salud.	Prueba escrita	1	25 al 29 de Septiembre	Heteroevaluación
1.9 Utilizar eficazmente las TICS, comunicando conclusiones en el soporte más adecuado.	Escala de actitudes/ Portfolio	1	25 al 29 de Septiembre	Heteroevaluación y autoevaluación

4º ESO

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas de evaluación	Agente evaluador
1.2 Incorporar con autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo y aplicando mecanismos de control de la intensidad.	Prueba de condición física (course navette modificado)	2	18 al 22 de Septiembre	Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación
1.7 Adoptar actitudes comprometidas rechazando comportamientos que pongan en riesgo la salud.	Prueba escrita	1	25 al 29 de Septiembre	Heteroevaluación
1.9 Utilizar eficazmente las TICS, comunicando conclusiones en el soporte más adecuado.	Portfolio	1	25 al 29 de Septiembre	Heteroevaluación y autoevaluación

1º Bachillerato

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas de evaluación	Agente evaluador
1.2 Incorporar con autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo y aplicando mecanismos de control de la intensidad.	Prueba de condición física (course navette modificado)	2	18 al 22 de Septiembre	Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación
1.7 Adoptar actitudes comprometidas rechazando comportamientos que pongan en riesgo la salud.	Prueba escrita	1	25 al 29 de Septiembre	Heteroevaluación
1.9 Utilizar eficazmente las TICS, comunicando conclusiones en el soporte más adecuado.	Portfolio	1	25 al 29 de Septiembre	Heteroevaluación y autoevaluación

3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS (MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES)

Las competencias específicas aparecen definidas en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las materias. En cuanto a los descriptores operativos, tal y como establece el artículo 8 del Proyecto de Decreto de currículo, identifican el Perfil de salida, es decir, concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave al finalizar la enseñanza básica, esto es, al finalizar la etapa de ESO. Los descriptores operativos fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado. Además, según el apartado 5.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos primero y tercero de la educación secundaria obligatoria en los centros educativos de la comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023, el conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado. En la programación didáctica, los docentes deberán incorporar las competencias específicas propias de cada materia, al objeto de identificar las metas hacia las que han de orientarse los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de dichas materias. Asimismo, los profesores incorporarán a la programación didáctica de cada materia el mapa de relaciones competenciales correspondiente, al objeto de identificar la contribución de dicha materia al logro de los descriptores operativos de la etapa y, por tanto, al desarrollo competencial del alumnado. Las competencias específicas y los mapas de relaciones competenciales de las materias a las que hacen referencia los artículos 15 y 16 del Proyecto de Decreto de currículo, son los establecidos en el anexo III y IV de dicho proyecto de Decreto, respectivamente. Las competencias específicas de las enseñanzas de Religión católica son las establecidas en el anexo III de la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

	CCL					CP			STEM					CD				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5
Competencia Específica 1		+					+					+		+	+	+	+	
Competencia específica 2	+				+										+	+		
Competencia específica 3		+	+				+		+					+	+	+	+	
Competencia específica 4	+	+		+												+		
Competencia específica 5	+	+	+				+							+	+	+	+	
Competencia específica 6			+		+			+										

	CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1			+	+	+					+						
Competencia específica 2	+		+	+	+					+						
Competencia específica 3				+	+	+		+		+						
Competencia específica 4	+		+		+								+	+	+	+
Competencia específica 5				+	+											
Competencia específica 6			+			+	+	+								

1. **Adoptar un estilo de vida activo y saludable**, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar su calidad de vida. La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas, que proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas. El conocimiento de estas herramientas y la experimentación con las mismas le permitirá comenzar a gestionar, planificar, y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales. Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna a la globalidad de la materia Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, los procesos de activación, los mecanismos de relajación, la educación postural, el cuidado e higiene del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios, y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz, la intencionalidad de mejora de sus capacidades o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas, sin dejar de lado la necesidad de su utilización para buscar, seleccionar y comunicar información relevante para su aprendizaje motriz. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4.**

2. **Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas**, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado. El alumnado debe adquirir progresivamente una actitud de superación, tomando el error como parte del aprendizaje. Es tan fundamental el análisis individual que haga de sus acciones como la ayuda recibida por sus compañeros en la toma de decisiones en las diferentes actividades planteadas. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición), con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motores y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, baloncesto, tchoukball, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa, el alumnado habrá participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.**

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. Dentro del plano personal, también conlleva la identificación de las emociones y sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estas y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que generan, así como de promocionar las emociones agradables. Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal. El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, participar en las actividades con actitud colaborativa, respetar las normas, expresar propuestas, pensamientos y emociones, aprender de los demás, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, respetar las diferencias individuales, incluidas otras formas de pensar y comunicarse, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales, culturales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas. Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC3.**

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales. Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace, ponderando el trabajo colaborativo e incorporando las experiencias de los demás a su aprendizaje; contextualizada en un mundo diverso en términos culturales que requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales); y comprensiva en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente. Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folclore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos contenidos podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo que esconden intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la competición sana. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano. La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local, para contribuir a la sostenibilidad a escala global. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio, analizando los problemas surgidos y buscando posibles soluciones desde el trabajo colaborativo. De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida: STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3.**

A efectos de este real decreto, se entenderá por: **Objetivos**: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa.

a) Etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) **Competencias específicas**: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

d) **Criterios de evaluación**: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) **Saberes básicos**: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) **Situaciones de aprendizaje**: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Objetivos = logros del alumnado.

Competencias clave= desempeños que se consideran imprescindibles.

Perfil de salida= la consecución de las competencias clave al término de la etapa educativa.

Competencias específicas= desempeños que el alumnado despliega tras alcanzar los saberes básicos.

Criterios de evaluación= referentes que indican los niveles de desempeño esperados.

Saberes básicos: conocimientos, destrezas o actitudes para conseguir las CCEE.

Situaciones de aprendizaje: actividades que implican CC Clave + CC Específicas.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN

Teniendo en cuenta las “directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial” establecidas en la propuesta curricular, el profesorado debe incorporar en este apartado la evaluación inicial que se desarrollará en la materia correspondiente. Esta evaluación inicial debería permitir al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición

d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian. Los criterios de evaluación aparecen definidos en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una

1. Desglose de criterios de evaluación en indicadores de logro.

Desglose de criterios de evaluación en **indicadores de logro. Criterio de evaluación.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO. GRADO DE ADQUISICIÓN DE CC EE	INSUFICIENTE Iniciado	SUFICIENTE Iniciado/ en proceso	BIEN En proceso	NOTABLE Adquirido	SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido	CALIFICACIÓN COMPETENCIAS	*** TRIMESTRE
1.1 Establecer y ejecutar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de las capacidades físicas, a partir de una valoración del nivel inicial, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)	1.1.1 Realizar ejercicios sencillos de calentamiento. Resistencia 10%							1, 2
	1.1.2 Realizar actividades del desarrollo de la resistencia aeróbica y la fuerza 10%							1, 2
	1.1.3 Saber realizar pruebas de evaluación de la condición física 10%							1, 2
1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo. (STEM1, STEM5)	1.2.1 Dosifica el esfuerzo en base a sus posibilidades 10%							1, 2
	1.2.2 Comprende los niveles de actividad física saludable 10%							1, 2

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EF. IES "TIERRA DE CAMPOS". VILLALPANDO 2022 2023

1.3 Empezar a reconocer en sus rutinas diarias errores de aplicación de una alimentación saludable, una educación postural adecuada, y actividades de respiración, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)	1.3.1 Reconoce errores de una alimentación saludable 10%							2
	1.3.2 Conoce alguna actividad de relajación y respiración 10%							2
1.4 Empezar a incorporar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene después de la práctica de actividades motrices. (STEM5, CPSAA2)	1.4.1 Conoce los principios de un estilo de vida activo 10%							1, 2
	1.4.2 Principios de higiene antes y después 10%							1
1.5 Comenzar a adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)	1.5.1 Conoce las pautas de un calentamiento general 10%							1
	1.5.2 Actuaciones básicas ante una lesión 10%							1, 2
1.6 Conocer los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)	1.6.1 Conoce el protocolo PAS 10%							1, 2
	1.6.2 Aplica el protocolo PAS 10%							1, 2

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EF. IES "TIERRA DE CAMPOS". VILLALPANDO 2022 2023

1.7 Analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en la salud y en la convivencia, evitando activamente la reproducción de aquellas que sean nocivas o perjudiciales para el individuo o el colectivo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)	1.7.1 Conoce prácticas saludables 10%							1, 2
	1.7.2 Valora las campañas y conductas contrarias a la salud 10%							1, 2
1.8 Explorar diferentes recursos digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)	1.8.1 Conoce recursos digitales para la AF 10%							1, 2
	1.8.2 Utiliza correctamente recursos digitales 10%							1, 2
1.9 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, analizando, seleccionando y comunicando información relevante y elaborando documentos propios. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)	1.9.1 Analiza y selecciona la información relevante 10%							1, 2
	1.9.2 Elabora documentos propios 10%							1, 2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO. GRADO DE ADQUISICIÓN DE CC EE	INSUFICIENTE Iniciado	SUFICIENTE Iniciado/ en proceso	BIEN En proceso	NOTABLE Adquirido	SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido	CALIFICACIÓN COMPETENCIAS	*** TRIMESTRE
2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)	2.1.1. Desarrolla proyectos cooperativos y colaborativos 10%							1, 2, 3
	2.1.2 Establece estrategias de autoevaluación y coevaluación 10%							1, 2, 3
2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, con una limitada incertidumbre, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)	2.2.1 Aplica principios básicos en la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas. 10%							1, 2, 3
	2.2.2 Conoce la lógica interna en contextos reales reflexionando sobre soluciones y resultados. 10%							1, 2, 3

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices con progresiva autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)	2.3.1 Evidencia control corporal y emplea componentes del movimiento. 10%							1, 2, 3
	2.3.2 Presenta autonomía en la resolución de problemas motrices. 10%							1, 2, 3
2.4 Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal durante el proceso de ejecución de estas. (CPSAA1, CE2, CE3)	2.4.1 Participa en una gran variedad de situaciones motrices. 10%							1, 2, 3
	2.4.2 Muestra actitudes de esfuerzo y superación personal. 10%							1, 2, 3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO. GRADO DE ADQUISICIÓN DE CC EE	INSUFICIENTE Iniciado	SUFICIENTE Iniciado/ en proceso	BIEN En proceso	NOTABLE Adquirido	SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido	CALIFICACIÓN COMPETENCIAS	*** TRIMESTRE
3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	3.1.1 Participa en gran variedad de actividades motrices. 10%							1, 2, 3
	3.1.2 Evita la competitividad desmedida asumiendo roles. 10%							2, 3
3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3)	3.2.1 Cooperar y colabora en diferentes producciones motrices. 10%							2, 3
	3.2.2 Asume diferentes roles y responsabilidades. 10%							2, 3

<p>3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3</p>	<p>3.3.1 Dialoga en diferentes situaciones para la resolución de conflictos. 10%</p>							1, 2
	<p>3.3.2 Muestra actitud crítica ante los estereotipos. 10%</p>							1, 2
	<p>3.3.3 Respeto del propio cuerpo y de los demás. 10%</p>							1, 2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO. GRADO DE ADQUISICIÓN DE CC EE	INSUFICIENTE Iniciado	SUFICIENTE Iniciado/ en proceso	BIEN En proceso	NOTABLE Adquirido	SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido	CALIFICACIÓN COMPETENCIAS	*** TRIMESTRE
4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico expresivas vinculadas tanto a la cultura castellana y leonesa como a otras, favoreciendo su conservación. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)	4.1.1 Participa en juegos motores y otras actividades artístico expresivas. 10%							1, 2
	4.1.2 Favorece la conservación de la cultura castellano-leonesa. 10%							1, 2
4.2 Participar en diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)	4.2.1 Participa en actividades y modalidades deportivas según sus características. 10%							1, 2
	4.2.2 Conocimiento y actitud contraria a comportamientos sexistas. 10%							1, 2

<p>4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>4.3.1 Realiza composiciones de expresión corporal con y sin base musical. 10%</p>							2, 3
	<p>4.3.2 Utilización del cuerpo como herramienta de expresión y comunicación. 10%</p>							

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO. GRADO DE ADQUISICIÓN DE CC EE	INSUFICIENTE Iniciado	SUFICIENTE Iniciado/ en proceso	BIEN En proceso	NOTABLE Adquirido	SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido	CALIFICACIÓN COMPETENCIAS	*** TRIMESTRE
5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)	5.1.1 Participa en todo tipo de actividades naturales. 10%							3
	5.1.2 Conocimiento del impacto ambiental que producen las AFMN. 10%							3
5.2 Iniciar la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4)	5.2.1 Normas de seguridad en AF en el medio natural. 10%							3
	5.2.2 Normas de seguridad en AF en el medio natural. 10%							3

5.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentarán:

- La educación para la salud.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje		
	SA 1	SA2	SA3
La comprensión lectora	x	x	x
La expresión oral y escrita	x	x	x
La comunicación audiovisual	x		
La competencia digital	x	x	x
El emprendimiento social y empresarial	x		x
El fomento del espíritu crítico y científico		x	
La educación emocional y en valores	x	x	
La igualdad de género	x	x	
La creatividad	x	x	x
Las TICS, y su uso ético y responsable	x	x	
Educación para la convivencia		x	x

6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características cada curso. Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las materias, y establece las diferencias

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características cada curso. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado. Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista. Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas. Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares. Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos. Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad. En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos. En el curso escolar actual se les hará un seguimiento y si los van superando se considerarán aprobados.

En esta situación el profesorado puede optar por diferentes modos de actuar o hacer actuar en el aula a sus alumnos y alumnas, lo que conduce a orientar la práctica desde las *estrategia de enseñanza y aprendizaje*. Se configuran como la forma reguladora de los diversos niveles de aplicación de la enseñanza. Distinguimos: *Instructiva, Participativa y Emancipativa* que coinciden con los propuestos por Fernández y Navarro. Las tres estrategias son comunes a todos los ciclos de enseñanza junto al tratamiento de los contenidos, por lo que tienen carácter cíclico para todos los niveles del programa (etapa, ciclo, nivel y unidad didáctica). Por otra parte las estrategias de enseñanza son orientadoras del proceso, puesto que conducen todo planteamiento didáctico con arreglo a un paradigma funcional y emancipador.

Estrategia instructiva

Cuando la mayor parte de las decisiones las toma el profesor, dado el carácter novedoso o arriesgado de su enseñanza y la incapacidad del dominio motor. Esta estrategia tiene como objetivo, motivar al alumno permitiendo la consecución de determinados logros iniciales y reforzando sus actitudes positivas de aprendizaje.

Estrategia participativa

Cuando el alumno accede a la toma de decisiones por medio de las tareas, es decir, los objetivos perseguidos, así como los contenidos seleccionados los acuerdan profesores y alumnos. Se trata de estrategias que buscan un espacio hacia la opcionalidad, dependiendo de las posibilidades del Centro y de la formación del profesorado y adecuándose a los intereses del alumno.

Estrategia emancipativa

Cuando prácticamente todas las decisiones corresponden a los alumnos, dado el conocimiento y la familiarización de estos con los objetivos y los contenidos desarrollados. La emancipación es alcanzable, como un largo proceso, desde el momento en que el alumno es consciente de su aprendizaje, nunca antes.

Como se puede deducir fácilmente, las distintas estrategias de enseñanza coexisten en el tiempo, permitiendo tanto métodos directivos como no directivos. De lo que se trata es de ir variando el porcentaje a emplear de cada una de ellas, según el punto del proceso de enseñanza y aprendizaje en el que nos encontremos.

LAS TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

Otra de las orientaciones metodológicas de la Educación Física la constituyen las diferentes técnicas de enseñanza que se pueden emplear. La técnica define la forma en la que se ofrece la información inicial y el conocimiento de los resultados en la práctica docente. En definitiva, las técnicas son el vehículo de ejecución del programa que más tarde se transforma en actividades.

Dentro de la dispersión de términos que pretenden agrupar a las distintas técnicas procuramos conjugar los planteamientos generales de la enseñanza, ya sean derivados del papel del profesor, de la participación del alumno, de la organización del grupo, del modelo de evaluación, etc. Ello se traduce en las técnicas de enseñanza dirigida, de participación docente y de enseñanza investigativas.

Técnica de enseñanza dirigida

Está justificada en la estrategia instructiva, y se caracteriza por una información general masiva y por un conocimiento de los resultados que se tratará de individualizar en función de la cantidad y de la calidad de las ejecuciones de los alumnos y alumnas. En cuanto a la forma de llevar a cabo la actividad, lugar de realización de la tarea, ritmo y nivel de ejecución de la misma, apenas permite al alumnado la posibilidad de elegir, por lo que dentro de estas técnicas de enseñanza dirigida podremos incluir los estilos: *mando directo, asignación de tareas, enseñanza por grupos y los programas individuales*

Técnica de participación docente

Otorga al alumnado una parte del papel docente, ofreciéndole responsabilidad en su propia enseñanza (como se pretende con la estrategia participativa). Ello supone un mayor conocimiento, autonomía y formación por su parte. Dentro de esta técnica incluiríamos los estilos de enseñanza recíproca, los grupos reducidos y la microenseñanza.

Técnica de enseñanza investigativa

Esta técnica se justifica en la estrategia emancipativa, incluyendo los estilos de resolución de problemas y descubrimiento guiado, e incluso la investigación-acción.

CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE NUESTRO ALUMNADO .

Las formas de organización básica de alumnos/as que se pueden adoptar son:

- **Individualización**, cuando las actividades y recursos permitan la actuación personal, o para refuerzo o trabajos fuera del aula.

- **Pequeño grupo**, cuando la heterogeneidad de alumnos/as y/o tareas lo exija. Por ejemplo, actividades de refuerzo y atención a las diferencias individuales o constitución de talleres o grupos de trabajo.

- **Gran grupo**, cuando los contenidos de aprendizaje tengan carácter de básicos y se haya programado su adquisición y/o transmisión a la mayoría del grupo.

- **Agrupamientos flexibles**: por edad cronológica, ritmo de aprendizaje, interés, experiencias puntuales, recuperaciones, talleres, rincones de actividad...

ESPACIOS Y TIEMPOS

Los espacios habituales –Pabellón y patio- deben constituir los lugares donde desarrollemos nuestras propuestas pedagógicas. No obstante, el entorno natural, las aulas, la sala de audiovisuales y otras dependencias del centro o externas al mismo, contribuyen a enriquecer la reflexión sobre la Educación Física si se infunde desde un propósito instructivo.

En el tiempo hay que tener en consideración que, aunque las demandas de aprendizaje propuestas no requieren un esfuerzo excesivo para la media de alumnos y alumnas deberá atenderse los correspondientes a la recuperación de la fatiga.

METODOLOGÍA EN EL BACHILLERATO

La metodología es la manera en que se pone en acción y se desarrolla el currículo en el aula y, en general, un proyecto global de cómo organizarse y desarrollarse a través de las tareas y actividades.

Propugnándose desde la L.O.G.S.E. y el Decreto del Currículo de la E.S.O. (también para esta área) una metodología especialmente activa, ha de entenderse por tal algo más que el activismo motor, al cual debe integrar. Pretendemos formar alumnos íntegros, para ello utilizaremos las estrategias de enseñanza que permitan la aparición paulatina de valores y actitudes, la integración de contenidos y la emancipación. Se debería fomentar progresivamente actitudes de reflexión y análisis del proceso de enseñanza que lleven al alumno a conocer los objetivos hacia los que se orienta dicho proceso, dándole opción a ejercitar su responsabilidad mediante la toma de decisiones.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE CARÁCTER GENERAL

Cuando hablamos de las estrategias nos referimos a la secuencia ordenada de todas aquellas actividades y recursos que el profesorado emplea en la práctica diaria. Tendrán que ser coherentes con los objetivos y los contenidos y, por tanto estarán en función de unos fines (individualización, globalización, socialización, cooperación, descubrimiento, etc.). Es decir, definidos los objetivos didácticos y los contenidos (-el qué-) elaboramos las estrategias que nos permitirán desarrollarlos (-el cómo).

Hay determinados factores que condicionan la elección de las estrategias:

- el análisis que se haya hecho de la estructura científica de la disciplina (lógica interna);
- el grado de maduración de los sujetos a quienes va dirigido el aprendizaje;
- los fines o valores que se pretende desarrollar en la enseñanza;
- los medios de que se dispone;
- el marco curricular;
- la relación entre áreas del currículo; y
- el pensamiento implícito (y oculto) del profesorado.

Si lo que pretendemos es un alumnado creativo, capaz, hábil, autónomo y comunicativo, para ello debemos optar por un modelo de aprendizaje en el que el/la alumno/a participe en la construcción de su propio conocimiento y conecte con sus ideas previas o con sus intereses, implica la utilización de estrategias centradas en ellos y en las que la toma de decisiones o la búsqueda de soluciones sea cada vez mayor. Podemos distinguir diversos tipos de estrategias generales:

- . *cognitivas*: como los mapas conceptuales, los esquemas, los textos, las demostraciones, la ayuda kinestésica
- .*organizativas*: los grupos, la temporalización, los recursos que empleemos
- .*actividades*: que influyen sobre los recursos y la temporalización

En esta situación el profesorado puede optar por diferentes modos de actuar o hacer actuar en el aula a sus alumnos y alumnas, lo que conduce a orientar la práctica desde las *estrategia de enseñanza y aprendizaje* Se configuran como la forma reguladora de los diversos niveles de aplicación de la enseñanza. Distinguimos: *Instructiva, Participativa y Emancipativa* que coinciden con los propuestos por Fernández y Navarro. Las tres estrategias son comunes a todos los ciclos de enseñanza junto al tratamiento de los contenidos, por lo que tienen carácter cíclico para todos los niveles del programa (etapa, ciclo, nivel y unidad didáctica). Por otra parte las estrategias de enseñanza son orientadoras del proceso, puesto que conducen todo planteamiento didáctico con arreglo a un paradigma funcional y emancipador.

estrategia instructiva

Cuando la mayor parte de las decisiones las toma el profesor, dado el carácter novedoso o arriesgado de su enseñanza y la incapacidad del dominio motor. Esta estrategia tiene como objetivo, motivar al alumno permitiendo la consecución de determinados logros iniciales y reforzando sus actitudes positivas de aprendizaje.

estrategia participativa

Cuando el alumno accede a la toma de decisiones por medio de las tareas, es decir, los objetivos perseguidos, así como los contenidos seleccionados los acuerdan profesores y alumnos. Se trata de estrategias que buscan un espacio hacia la opcionalidad, dependiendo de las posibilidades del Centro y de la formación del profesorado y adecuándose a los intereses del alumno.

estrategia emancipativa

Cuando prácticamente todas las decisiones corresponden a los alumnos, dado el conocimiento y la familiarización de estos con los objetivos y los contenidos desarrollados. La emancipación es alcanzable, como un largo proceso, desde el momento en que el alumno es consciente de su aprendizaje, nunca antes.

Como se puede deducir fácilmente, las distintas estrategias de enseñanza coexisten en el tiempo, permitiendo tanto métodos directivos como no directivos. De lo que se trata es de ir variando el porcentaje a emplear de cada una de ellas, según el punto del proceso de enseñanza y aprendizaje en el que nos encontremos.

LAS TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

Otra de las orientaciones metodológicas de la Educación Física la constituyen las diferentes técnicas de enseñanza que se pueden emplear. La técnica define la forma en la que se ofrece la información inicial y el conocimiento de los resultados en la práctica docente. En definitiva, las técnicas son el vehículo de ejecución del programa que más tarde se transforma en actividades.

Dentro de la dispersión de términos que pretenden agrupar a las distintas técnicas procuramos conjugar los planteamientos generales de la enseñanza, ya sean derivados del papel del profesor, de la participación del alumno, de la organización del grupo, del modelo de evaluación, etc. Ello se traduce en las técnicas de enseñanza dirigida, de participación docente y de enseñanza investigativas.

técnica de enseñanza dirigida

Está justificada en la estrategia instructiva, y se caracteriza por una información general masiva y por un conocimiento de los resultados que se tratará de individualizar en función de la cantidad y de la calidad de las ejecuciones de los alumnos y alumnas. En cuanto a la forma de llevar a cabo la actividad, lugar de realización de la tarea, ritmo y

nivel de ejecución de la misma, apenas permite al alumnado la posibilidad de elegir, por lo que dentro de estas técnicas de enseñanza dirigida podremos incluir los estilos: *mando directo*, *asignación de tareas*, *enseñanza por grupos* y *los programas individuales*

técnica de participación docente

Otorga al alumnado una parte del papel docente, ofreciéndole responsabilidad en su propia enseñanza (como se pretende con la estrategia participativa). Ello supone un mayor conocimiento, autonomía y formación por su parte. Dentro de esta técnica incluiríamos los estilos de enseñanza recíproca, los grupos reducidos y la microenseñanza.

técnica de enseñanza investigativa

Esta técnica se justifica en la estrategia emancipativa, incluyendo los estilos de resolución de problemas y descubrimiento guiado, e incluso la investigación-acción.

CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE NUESTRO ALUMNADO .

Las formas de organización básica de alumnos/as que se pueden adoptar son:

* **Individualización**, cuando las actividades y recursos permitan la actuación personal, o para refuerzo o trabajos fuera del aula.

* **Pequeño grupo**, cuando la heterogeneidad de alumnos/as y/o tareas lo exija. Por ejemplo, actividades de refuerzo y atención a las diferencias individuales o constitución de talleres o grupos de trabajo.

* **Gran grupo**, cuando los contenidos de aprendizaje tengan carácter de básicos y
* se haya programado su adquisición y/o transmisión a la mayoría del grupo.

* **Agrupamientos flexibles**: por edad cronológica, ritmo de aprendizaje, interés,
* experiencias puntuales, recuperaciones, talleres, rincones de actividad...

ESPACIOS Y TIEMPOS

Los espacios habituales –Pabellón y patio- deben constituir los lugares donde desarrollemos nuestras propuestas pedagógicas. No obstante, el entorno natural, las aulas, la sala de audiovisuales y otras dependencias del centro o externas al mismo, contribuyen a enriquecer la reflexión sobre la Educación Física si se infunde desde un propósito instructivo.

En el tiempo hay que tener en consideración que, aunque las demandas de aprendizaje propuestas no requieren un esfuerzo excesivo para la media de alumnos y alumnas deberá atenderse los correspondientes a la recuperación de la fatiga.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El material a utilizar será el propio del inventario del Departamento de Educación Física del I.E.S "TIERRA DE CAMPOS", más aquél que considere adquirir el Departamento.

El libro de texto para uso del alumnado que se sugiere es el de "FUNDAMENTOS TEORICOS PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y EL BACHILLERATO", de Jose M^a Casado Gracia, Mario Díaz del Cueto y Raul Cobo Iglesias (Editorial Pila Teleña, Madrid).

En el diseño de la unidad de trabajo también es necesario prever los medios (aparte de los habituales como los del pabellón o patio), que precisaremos para las sesiones. Obviamente, el uso de los medios habrá de conectarse con todos los pasos anteriores de forma que mantengan la coherencia interna de la unidad. No vamos a plantear ahora cuáles son los precisos: el diseño de las unidades de trabajo ha tenido en cuenta los habituales de los centros y su escasez, pero también la posibilidad de uso de material no estructurado como conos, cuerda larga, neumáticos, etc. o material de desecho reciclable. Estos medios pueden estar disponibles, pero también pueden ser accesibles (bien en el propio centro o fuera de él) y podemos dividirlos en:

- .medios para el profesor:** diapositivas, vídeos, murales, especialistas en el tema, música, etc.
- .medios para el alumno:** material de casa, material hecho por el alumno, balones, redes, colchonetas, y
- .otros medios:** revistas, eventos deportivos, otros servicios de apoyo al centro como asesorías, el equipo multiprofesional, servicios municipales

La selección de materiales debería hacerse según las necesidades del alumnado y las intenciones educativas. De acuerdo con esto, se señalan los siguientes criterios:

- Procurar el máximo carácter de polivalencia.
- Seguridad y atrayente.
- Actualización según su contenido, presentación, etc.
- Utilidad y sencillez en su aplicación.
- Los medios audiovisuales se imponen por la atención que captan en el alumnado y lo efectivo que resultan, siempre y cuando se trabajen evitando la pasividad en ellos.
- Se echa en falta la escasez de estos medios en el Centro, limitándose mucho su uso al tener que compartir casi todo el profesorado un solo vídeo.
- Temas de interés para los adolescentes y que hagan referencia a los contenidos del área.
- Según la dotación presupuestaria.
- De fácil construcción o manejo.

7.- CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características cada curso. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

En el diseño de una situación de aprendizaje se deberán integrar las competencias clave. Asimismo, deberá ser relevante para el alumnado y requerirá de la resolución de problemas por su parte, pudiendo realizarse esta resolución de forma colaborativa y, en todo caso, dicha resolución le permitirá reforzar su autoestima, autonomía, reflexión y responsabilidad. Incluso, como es lógico pensar, las situaciones de aprendizaje pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar. En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores, ya cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Proyecto de Decreto de currículo. Por lo tanto, teniendo en cuenta los "criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia el artículo 19.4 del Proyecto de Decreto" establecidas en la propuesta curricular, el profesorado debe concretar en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia correspondiente.

Duatlón: O corres o pedaleas. Los JJOO de la antigua Grecia. La EF en la calle.

Título: Duatlón o corres o pedaleas				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la actividad extraescolar del Duatlón Popular: IES Tierra de Campos y ayuntamiento de Villalpando.				
Resumen: Se propondrá el reto de participar por parejas en el duatlón popular desde la unidad de aprendizaje planteada desde la asignatura.				
Temporalización: 7 sesiones de la unidad de condición física y salud				
Fundamentación curricular:				
Competencia específica	Criterio de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
1. Estilo de vida activo y saludable	1.1 Establecer y ejecutar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de las capacidades físicas, a partir de una valoración del nivel inicial, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)	1.1.1 Realizar ejercicios sencillos de calentamiento. Resistencia 10%	CCL2, CP2, STEM 4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1	a) Tolerancia, solidaridad para ejercer la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina y trabajo en grupo. k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo, incorporar la EF y el deporte
		1.1.2 Realizar actividades del desarrollo de la resistencia aeróbica y la fuerza 10%		
		1.1.3 Saber realizar pruebas de evaluación de la condición física 10%		
Aprendizaje interdisciplinar: Biología y geología, Lengua castellana y literatura.				

Título: Los JJOO de la antigua Grecia				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la actividad interdepartamental				
Resumen: Se propondrá el reto de participar por parejas en el duatlón popular desde la unidad de aprendizaje planteada desde la asignatura.				
Temporalización: 7 sesiones de la unidad de condición física y salud				
Fundamentación curricular:				
Competencia específica	Criterio de evaluación	Indicadores de logro	Descriptoros operativos	Objetivos de etapa
1. Estilo de vida activo y saludable	1.1 Establecer y ejecutar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de las capacidades físicas, a partir de una valoración del nivel inicial, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)	1.1.1 Realizar ejercicios sencillos de calentamiento. Resistencia 10%	CCL2, CP2, STEM 4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1	a) Tolerancia, solidaridad para ejercer la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina y trabajo en grupo. k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo, incorporar la EF y el deporte
		1.1.2 Realizar actividades del desarrollo de la resistencia aeróbica y la fuerza 10%		
		1.1.3 Saber realizar pruebas de evaluación de la condición física 10%		
Aprendizaje interdisciplinar: Geografía e Historia, Lengua castellana y literatura.				

La Educación Física en la calle				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la actividad extraescolar del Duatlón Popular: IES Tierra de Campos y ayuntamiento de Villalpando.				
Resumen: Se propondrá el reto de participar por parejas en el duatlón popular desde la unidad de aprendizaje planteada desde la asignatura.				
Temporalización: 7 sesiones de la unidad de condición física y salud				
Fundamentación curricular:				
Competencia específica	Criterio de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
1. Estilo de vida activo y saludable	1.1 Establecer y ejecutar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de las capacidades físicas, a partir de una valoración del nivel inicial, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)	1.1.1 Realizar ejercicios sencillos de calentamiento. Resistencia 10%	CCL2, CP2, STEM 4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1	a) Tolerancia, solidaridad para ejercer la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina y trabajo en grupo. k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo, incorporar la EF y el deporte
		1.1.2 Realizar actividades del desarrollo de la resistencia aeróbica y la fuerza 10%		
		1.1.3 Saber realizar pruebas de evaluación de la condición física 10%		
Aprendizaje interdisciplinar: Biología y geología, Lengua castellana y literatura.				

8.- MATERIALES Y RECURSOS DE DESRROLLO CURRICULAR

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características cada curso. Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las materias, y establece las diferencias entre ambos conceptos. Así, se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular. Así mismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. La elección de los materiales le corresponde al departamento didáctico, teniendo en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular. La elección de los recursos les corresponde a los profesores, teniendo igualmente en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El material a utilizar será el propio del **inventario del Departamento de Educación Física** del I.E.S "TIERRA DE CAMPOS", más aquél que considere adquirir el Departamento.

En el diseño de la unidad de trabajo también es necesario prever los medios (aparte de los habituales como los del pabellón o patio), que precisaremos para las sesiones. Obviamente, el uso de los medios habrá de conectarse con todos los pasos anteriores de forma que mantengan la coherencia interna de la unidad. No vamos a plantear ahora cuáles son los precisos: el diseño de las unidades de trabajo ha tenido en cuenta los habituales de los centros y su escasez, pero también la posibilidad de uso de material no estructurado como conos, cuerda larga, neumáticos, etc. o material de deshecho reciclable. Estos medios pueden estar disponibles, pero también pueden ser accesibles (bien en el propio centro o fuera de él) y podemos dividirlos en:

La selección de materiales debería hacerse según las necesidades del alumnado y las intenciones educativas. De acuerdo con esto, se señalan los siguientes criterios:

MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR					
Materiales de desarrollo curricular			Recursos de desarrollo curricular		
Impresos	Digitales e informáticos	Audiovisuales y multimedia	Impresos	Digitales e informáticos	Audiovisuales y multimedia
Libros de texto	Moodle	Vídeos materia	Prensa	Ordenador	Películas
Materiales elaborados por el departamento	Página web del profesor			Pizarra digital interactiva	Podcast
	Plataforma digital del centro			Páginas web diarios digitales	
	Webquest				

9.- CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

Los centros incorporan a sus proyectos educativos una serie de planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas. Algunos de ellos tienen carácter obligatorio para los centros educativos, otros son propuestos por la Administración educativa para la participación voluntaria de los centros, incluso, a mayores, otros surgen de la iniciativa propia de estos. Entre los primeros, podríamos nombrar el **Plan de Lectura, el Plan de Convivencia, el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres, el Plan de Orientación Académica y Profesional, el Plan de Contingencia, el Plan de Digitalización, el Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar o el Plan de Acogida.** Entre los segundos, citamos a modo de ejemplo los Proyectos de Autonomía, el Proyecto de Biblioteca, el Plan Leo-Tic, los Programas Europeos o los Proyectos Lingüísticos. Pues bien, algunos de estos planes, proyectos y programas pueden tener implicaciones curriculares y, por tanto, afectar a la planificación y al desarrollo del currículo de algunas o de todas las materias, según se determine en ellos mismos. Así pues, los docentes incorporarán en la programación didáctica de su materia las implicaciones que tienen los planes, programas o proyectos del centro, concretando, en todo caso, el alcance y participación en su desarrollo.

		Trimestres	
Plan de lectura	Lectura y trabajo trimestral	1, 2 y 3	1, 2 y 3
Plan de convivencia	Liga de fútbol sala en los recreos	1 y 2	1, 2 y 3
Plan de digitalización	Moodle y aula virtual	1, 2 y 3	1, 2 y 3

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este apartado de la programación didáctica procede especificar las actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia.

Título	Nivel	Temporalización	UD vinculada
Visita al gimnasio municipal	3º, 4º y 1º Bachillerato	Primer trimestre	Condición física y salud
Liga de fútbol sala	1º, 2º, 3º, 4º ESO y 1º Bachillerato	Primer y segundo trimestre	Deportes de equipo
Duatlón popular	1º, 2º, 3º, 4º ESO y 1º Bachillerato	Segundo trimestre	Condición física y salud
Día de la Educación Física	1º, 2º, 3º, 4º ESO y 1º Bachillerato	Tercer trimestre	AFMN

11.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Estos responden a la cuestión de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa? El quinto elemento hace referencia a la calificación de los aprendizajes del alumnado. En cuanto al qué evaluar, se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

De observación: Registro anecdótico, guía de observación.

De desempeño: Portfolio, proyecto, prueba práctica.

De rendimiento: Prueba oral, escrita, cuantitativa, cualitativa.

Asignación de cada instrumento a cada criterio de evaluación e indicador de logro:

Criterio de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	Situación de aprendizaje
1.1	1.1.1	Escala de valores	1, 4
	1.1.2	Ficha de registro	1, 4
	1.1.3	Ficha de registro	1, 4
1.2	1.2.1	Escala de valoración	1, 4
	1.2.2	Escala de valoración	1, 4
1.3	1.3.1	Escala de valoración	1, 4
	1.3.2	Escala de valoración	1, 4
1.4	1.4.1	Rúbrica	1, 4, 5
	1.4.2	Rúbrica	1, 4, 5
1.5	1.5.1	Escala de valores	1, 4, 5
	1.5.2	Escala de valores	1, 4, 5
1.6	1.6.1	Escala de valoración	1, 4, 5
	1.6.2	Escala de valoración	1, 4, 5
1.7	1.7.1	Escala de valores	1, 4, 5
	1.7.2	Escala de valoración	1, 4, 5
1.8	1.8.1	Escala de valores	1, 4, 5
	1.8.2	Escala de valoración	1, 4, 5
1.9	1.9.1	Escala de valores	1, 4, 5
	1.9.2	Escala de valoración	1, 4, 5
2.1	2.1.1	Rúbrica	2, 6, 7
	2.1.2	Rúbrica	2, 6, 7
2.2	2.2.1	Rúbrica	2, 6, 7
	2.2.2	Escala de valoración	2, 6, 7

2.3	2.3.1	Rúbrica	2, 6, 7
	2.3.2	Escala de valoración	2, 6, 7
2.4	2.4.1	Rúbrica	2, 6, 7
	2.4.2	Rúbrica	2, 6, 7
3.1	3.1.1	Escala de valoración	3, 5, 8
	3.1.2	Rúbrica	3, 5, 8
3.2	3.2.1	Rúbrica	3, 5, 8
	3.2.2	Escala de valoración	3, 5, 8
3.3	3.3.1	Escala de valores	3, 5, 8
	3.3.2	Escala de valoración	3, 5, 8
4.1	4.1.1	Escala de valores	3, 5, 8
	4.1.2	Escala de valoración	3, 5, 8
4.2	4.2.1	Escala de valores	3, 5, 8
	4.2.2	Escala de valores	3, 5, 8
4.3	4.3.1	Escala de valoración	3, 5, 8
	4.3.1	Escala de valores	3, 5, 8
5.1	5.1.1	Escala de valoración	9, 10
	5.1.2	Escala de valoración	9, 10
5.2	5.2.1	Escala de valoración	9, 10
	5.2.2	Escala de valoración	9, 10

Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

Criterio de evaluación----- Criterio de calificación----- 10%

Criterios de calificación (%) de cada instrumento de evaluación.

Peso (%) y peso (%) de cada situación de aprendizaje.

Criterio de evaluación	Criterio de calificación	Instrumento de evaluación	% Situación de aprendizaje
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9	Trabajo en tiempo y forma	Porfolio, escala	SA 1: 10%, SA 2: 10%
2.2, 2.2, 2.3, 2.4	Análisis de las producciones	Observación sistemática	SA3: 10% SA 4: 10%
3.1, 3.2	Análisis de las producciones	Hoja de registro	SA 4: 10% SA 6: 10%
4.1, 4.2, 4.3	Participación activa	Registro anecdótico	SA 8: 10% SA 7: 10%
5.1 5.2	Trabajo en tiempo y forma	Hoja de registro	SA 9: 10% SA 10: 10%
			Total: 100%

+En cada trimestre

	UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	Tema 1: Trabajo de la condición física mediante el contrato personal.	16 sesiones del 25 de septiembre al 17 de noviembre
	Tema 2: Hábitos alimenticios saludables. Tipos de dietas y balance energético.	11 sesiones Del 20 de noviembre al 15 de diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE	Tema 3: Multi-deporte. Desarrollo y praxis de los principales deportes de equipo. La exposición grupal.	11 sesiones del 8 de enero al 16 febrero
	Tema 4: Las Carreras de orientación.	13 sesiones del 19 de febrero al 25 de marzo
TERCER TRIMESTRE	Tema 5: El patinaje.	10 sesiones del 9 de abril al 11 de mayo
	Tema 6: La expresión corporal. Iniciación al teatro.	8 sesiones del 14 de mayo al 15 de junio

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal se repartirán la calificación de cada periodo evaluador, así como la evaluación final. A la hora de calificar se va a valorar los tres ámbitos de la conducta humana (motriz, conceptual y actitudinal). El criterio de valoración sobre la nota total de diez será:

- ámbito motriz (procedimental).....65%
- ámbito conceptual.....35%
- ámbito actitudinal:.....10%.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Deberán realizar las pruebas de carácter teórico-práctico de los contenidos mínimos fijados en la programación.

Los alumnos que en el **examen escrito** no lleguen al cinco deberán realizar a lo largo del siguiente trimestre un examen de recuperación. Al final del curso se les hará un global por evaluaciones para que cada alumno recupere la evaluación correspondiente

A **nivel procedimental** como se va a valorar la evolución a lo largo de las sesiones de cada unidad didáctica a los alumnos más flojos se les hará un seguimiento más cercano realizando ejercicios de refuerzo para llegar a un nivel de ejecución mínimo.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El examen de septiembre constará de dos partes:

Parte teórica: Que consistirá en un examen, con la materia de todos los trimestres, excepto si solo suspendió en un trimestre el examen teórico, en cuyo caso sólo se examinará de esa parte.

Parte práctica: Consistirá en pruebas de ejecución de todas aquellas unidades didácticas que no haya superado. **Para los alumnos que hayan suspendido el apartado de actitudes** deberán de presentar un trabajo de investigación, propuesto por el profesor (en función del curso y de las notas en las actitudes del alumno). Aprobar este trabajo será condición indispensable para presentarse a la prueba de septiembre (el fin de este trabajo es conseguir que aquellos alumnos que tuvieron un comportamiento especialmente rechazable, realicen un trabajo excesivamente duro y si lo hacen y lo aprueban, demostrará un cambio de actitud y unos conocimientos importantes.)

PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE PROMOCIONEN CON EL ÁREA SUSPENSA se les realizará el Informe Individual de Área, donde se señalarán los objetivos no superados y se propondrán actividades de refuerzo, estos aspectos serán en los que se deberá incidir.

Se hablará con ellos y se les hará una prueba escrita de aquellos contenidos que no se trabajen en el curso escolar presente. Respecto de los contenidos suspensos del curso anterior que se sigan desarrollando en el curso siguiente.

12.- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNO

En el artículo 27 del Proyecto de Decreto de currículo se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Proyecto de Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas obtener la titulación correspondiente.

-De acceso: Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

-Mobiliario adaptado, ayudas técnicas y tecnológicas. No significativas. Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera: Tiempos o Actividades. Los agrupamientos de alumnos y alumnas son muy variados y los ritmos de aprendizaje son muy diferentes. Algunos/as necesitan de un tratamiento diferenciado de la normalidad del aula, bien por su alto nivel, bien por su bajo nivel. En este caso diseñaremos las estrategias didácticas adecuadas para hacer una adaptación curricular de contenidos y actividades. Esto implica que hayamos adoptado unos criterios comunes sobre adaptaciones curriculares.

- Los contenidos básicos son obligatorios para todos, pero daremos más tiempo a determinados alumnos y alumnas para que los consigan.
- Se diseñarán caminos diferentes para algunos grupos de alumnos/as. Es decir, no se trata tanto de exigir menos contenidos sino de plantear otras actividades de aprendizaje para lograr los mismos contenidos cuando no se alcanzan por el primer camino.

En cuanto a los alumnos y alumnas con fuertes discapacidades, es decir, alumnado de educación especial que precisa de un tratamiento individualizado, adoptaremos los siguientes criterios:

- El diagnóstico ha de ser realizado por un especialista quien, además, propondrá el tratamiento adecuado.
- Partiendo del diagnóstico correspondiente se procederá, si es preciso, a la modificación de los elementos curriculares que sea preciso.
- No se puede generalizar la solución pero, como enfoque general, el tratamiento precisa una actuación individualizada.
- Los alumnos y alumnas con fuertes discapacidades se integrarán en lo posible en las actividades del centro y en los distintos momentos.

Según el tipo de dificultad de aprendizaje que se presente en el alumnado, se efectuarán las modificaciones pertinentes en la adaptación de los elementos del currículo que se estime conveniente. En este sentido, los criterios de distribución de los contenidos en los planes de medidas correctoras para el alumnado con dificultades de aprendizaje, serían similares a los aplicados en el apartado de Adaptaciones

Curriculares de la presente programación, que básicamente resumiremos en:

- Limitaciones del alumnado por enfermedades transitorias, accidentes, etc.: se relacionaría con el criterio de atención a la diversidad o adaptaciones curriculares poco significativas.
- Alumnado con alto/bajo rendimiento: se propondría el mismo tipo de actividades que al resto de la clase, pero adaptando los parámetros de carga, intensidad y volumen siguiendo el principio de individualidad o ampliando o disminuyendo el nivel de complejidad en los diferentes mecanismos de la acción motriz.
- Alumnado que en las diferentes evaluaciones se detecte problemas en cualquiera de los bloques de capacidades: se adoptarán las medidas consensuadas por la junta de evaluación y el Departamento de Orientación.

13.- SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

En el artículo 27 del Proyecto de Decreto de currículo se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos

EDUCACIÓN FÍSICA: 1º ESO		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA1: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD	7
	SA2: JUEGOS Y DEPORTES	7
	SA3: DEPORTES ADVERSARIO	7
	SA4 DEPORTES COLECTIVOS	7
SEGUNDO TRIMESTRE	SA5 RESISTENCIA AERÓBICA	7
	SA6 EXPRESIÓN CORPORAL	7
	SA7 AF MEDIO NATURAL	7
TERCER TRIMESTRE	SA 8 DEPORTES COLECTIVOS 2	7
	SA 9 DEPORTES ALTERNATIVOS	7
	SA 10 AF MEDIO NATURAL 2	7

EDUCACIÓN FÍSICA: 2º ESO		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA1: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD	7
	SA2: JUEGOS Y DEPORTES	7
	SA3: DEPORTES ADVERSARIO	7
	SA4 DEPORTES COLECTIVOS	7
SEGUNDO TRIMESTRE	SA5 RESISTENCIA AERÓBICA	7
	SA6 EXPRESIÓN CORPORAL	7
	SA7 AF MEDIO NATURAL	7
TERCER TRIMESTRE	SA 8 DEPORTES COLECTIVOS 2	7
	SA 9 DEPORTES ALTERNATIVOS	7
	SA 10 AF MEDIO NATURAL 2	7

EDUCACIÓN FÍSICA: 3º ESO		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA1: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD	7
	SA2: JUEGOS Y DEPORTES	7
	SA3: DEPORTES ADVERSARIO	7
	SA4 DEPORTES COLECTIVOS	7
SEGUNDO TRIMESTRE	SA5 RESISTENCIA AERÓBICA	7
	SA6 EXPRESIÓN CORPORAL	7
	SA7 AF MEDIO NATURAL	7
TERCER TRIMESTRE	SA 8 DEPORTES COLECTIVOS 2	7
	SA 9 DEPORTES ALTERNATIVOS	7
	SA 10 AF MEDIO NATURAL 2	7

EDUCACIÓN FÍSICA: 4º ESO		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA1: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD	7
	SA2: JUEGOS Y DEPORTES	7
	SA3: DEPORTES ADVERSARIO	7
	SA4 DEPORTES COLECTIVOS	7
SEGUNDO TRIMESTRE	SA5 RESISTENCIA AERÓBICA	7
	SA6 EXPRESIÓN CORPORAL	7
	SA7 AF MEDIO NATURAL	7
TERCER TRIMESTRE	SA 8 DEPORTES COLECTIVOS 2	7
	SA 9 DEPORTES ALTERNATIVOS	7
	SA 10 AF MEDIO NATURAL 2	7

14.- ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:

- a. Elaboración de la de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.

Evaluación de la práctica docente:

-Planificación de la Práctica docente, respecto de los componentes de la programación de aula, respecto de la coordinación docente, motivación hacia el aprendizaje del alumnado, respecto de la motivación inicial del alumnado, respecto de la motivación durante el proceso, proceso de enseñanza-aprendizaje, respecto de las actividades, respecto de la organización del aula, respecto del clima en el aula, respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.

-Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. respecto de lo programado, respecto de la información al alumnado. respecto de la contextualización, evaluación del proceso, respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro, respecto de los instrumentos de evaluación.

-Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula, la observación, grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe. Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula. Los momentos que se utilizarán son: La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación. Los agentes evaluadores serán:
- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

15.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente. La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje. En este apartado los docentes deberán establecer el procedimiento para evaluar la programación didáctica. Para ello, se basarán en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro. En todo caso, los docentes deberán aludir a los siguientes elementos: ¿Qué evaluar? Indicadores de logro. ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación. ¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación. ¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.

